

ACTA SESIÓN ORDINARIA 0324 - 2024

1
2 Acta número 0324 – 2024 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo
3 Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con doce minutos del 14 de
4 Marzo de 2024, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la
5 municipalidad, presidida por la presidenta Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los
6 siguientes miembros: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Juan C. Camacho
7 Espinoza, Henriette Díaz Rojas, Miguel A. Álvarez Bravo, Sonia Villavicencio Escamilla,
8 Petrona Oporta Corea, Alfredo Lara Parrales, Alfredo Ruíz Jiménez, Mariana Briones
9 Olivares, Cristina Urbina Espinoza, Digna Espinoza Romero, Walter Catón Lezama,
10 Raquel Cascante Alanís, Diana C. Ortiz Gómez, Francisca R. Ortiz Chevez, Mayra C.
11 Potoy Chevez, Mileydy Quirós Herra, Cinthya Pérez Báez. -----

12 **Ausentes con justificación:** -----

13 **Ausentes sin justificación:** Melida Miranda Romero, Rafael Romero Carrillo, Luis W.
14 Tenorio García, Maynor Salgado Salazar, María E. Ruiz Ruiz, José L. Cortés Zuñiga,
15 Gerardo Quesada Quesada, Damaris Castaño Campos. -----

16 **Secretaria:** Liseth Fca. Vega López. -----

17 **Asesor Legal Concejo:** Christian Callejas Escoto. -----

18 **Alcaldesa Municipal:** Aura Yamileth López Obregón. -----

19 **Vicealcalde Municipal:** Ausente por renuncia. -----

20 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

21 **ARTICULO I. APROBACIÓN DE ACTAS** -----

22 **ARTÍCULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO** -----

23 **ARTÍCULO III. AUDIENCIAS** -----

24 **ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA** -----

25 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTES** -----

26 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIÓN** -----

27 **ARTÍCULO VI. MOCIONES DE LOS SEÑORES (AS) REGIDORES (AS)** -----

28 **ARTÍCULO VII. MOCIONES DEL SEÑOR (A) ALCALDE (SA)** -----

29 **ACUERDO 01.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
30 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez
31 Bravo, Henriette Díaz Rojas, Sonia Villavicencio Escamilla, Petrona Oporta Corea, Juan
32 C. Camacho Espinoza ACUERDAN aprobar el orden de la agenda del día. APROBADO-

33 **ARTICULO I. APROBACIÓN DE ACTAS** -----

34 **INCISO 01.** Sr. Juan C. Camacho Espinoza – Regidor Propietario, Art. 3, Inciso 1
35 “instalación de cámaras de seguridad San Rafael – San Miguel”. “Sr. Berlín López”. ----
36 “Según yo hablé con Wilson y él me dijo que coordinó con Jorge Mario”, “Honrar”, “que
37 una vez que tuviera idoneidad”. -----

38 “De la Municipalidad”, “Se reunión con la comunidad (una vez, está duplicado)”. -----

1 Informe Comisiones, Inciso 01 “protector del casco”. -----
2 Art. VII, Inciso 05 “Semana Santa”. Corregir la palabra Semana Santa que sea en
3 mayúscula, “Jueves Santo” véase ACUERDO 26. -----

4 **Sra. Sonia Villavicencio Escamilla – Regidora Propietaria**, Art. IV, Inciso 06
5 ACUERDO 11 “Se refiere a una junta de educación del CINDEA Bijagua” faltan los
6 nombres de las personas que se están nombrando en el INCISO. Léase correctamente:-
7 INCISO 06. Se recibe nota con fecha del 28 de febrero de 2024, Sra. Ivette Villalobos C
8 – directora del CINDEA Bijagua, Sra. Wendy Lu Mora Piedra – supervisora del circuito 04
9 de Bijagua, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud de nombramiento y
10 juramentación de miembros de junta administrativa del CINDEA de Bijagua, se detallan:
11 Donald López Reyes - 5 0357 0576, Douglas Solís Arias - 5 0312 0040, Aralyn Ma.
12 Godínez Pérez - 6 0395 0341. -----

13 **ACUERDO 02.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
14 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez
15 Bravo, Henriette Díaz Rojas, Sonia Villavicencio Escamilla, Petrona Oporta Corea, Juan
16 C. Camacho Espinoza ACUERDAN no habiendo más observaciones, ni
17 recomendaciones dar por aprobada el Acta No. 0323 – 2024, de sesión ordinaria del
18 jueves 07 de marzo de 2024. APROBADA -----

19 **ARTÍCULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO** -----

20 **INCISO 01.** La Presidencia Municipal procede a realizar la juramentación de juntas de
21 educación, juntas administrativas y comités de caminos que han sido debidamente
22 nombrados por el órgano colegiado. -----

23 **COMITÉ CAMINOS LA REJOYA - BIJAGUA:** Berlyn López Herra – 5 0367 0186, Alonso
24 López López – 2 0662 0016, Rosa Mora Lobo – 7 0141 0672, Emilse Herrera Hidalgo –
25 5 0357 0316, Gerald Ramírez Esquivel – 7 0193 0203, Jose A. Dijeres Chavez – 5 0339
26 0932, Hans Erick Jara Salas – 2 0356 0281. -----

27 **JUNTA ADMINISTRATIVA CINDEA BIJAGUA:** Donald López Reyes – 5 0357 0576,
28 Douglas Solís Arias – 5 0312 0040, Aralyn Ma. Godínez Pérez – 6 0395 0341. -----

29 **ARTÍCULO III. AUDIENCIAS** -----

30 **INCISO 01.** Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal, cede el espacio a miembros
31 de la Junta de Educación de la Esc. Bijagua, quienes se presentan ante el Concejo
32 Municipal para solicitar información acerca de los recursos de la Ley No. 7552, (dejan
33 nota en la secretaría con información, la entregan al finalizar la audiencia). Miembros
34 presentes: Elsa Solano Villalobos, y Hans E Jara Salas. -----

35 **Sr. Hans E. Jara Salas – Junta Educación Esc. Bijagua**, venimos a explicar una carta
36 y a dirigirme a los que están acá, ustedes saben que Bijagua es un distrito de los que
37 más colabora con el cantón de Upala, lo digo por la cantidad de comercio, hoteles y esos
38 son impuestos que llegan a la Municipalidad siendo sin temor a equivocarme totalmente
39 abandonados, una escuela cerrada por 5 años, las ayudas no han llegado, luchando
40 pudimos abrir el año pasado meter la mitad de los alumnos en el salón comunal, no caben

1 todos la otra mitad van a otras escuelas, es un gasto de 20 a 30 por semana padres que
2 ganan el salario base, da vergüenza que como escuela estemos totalmente
3 abandonados, el año pasado 8 millones los ocuparon en otra cosa y no llegaron, tenemos
4 que ver como atendemos a esos niños, es un gasto grande por año, las facturas salen a
5 norte de la asociación y no podemos tocar una factura de esa, no podemos sacar el
6 dinero, podemos pagar con el efectivo, necesitamos entradas de otro lado, por favor no
7 volteemos la vista para otro lado, es una barbaridad ver las condiciones de la escuela,
8 Bijagua bonito ha progresado y con una educación por el suelo rastrera, como rastreras
9 han sido las ayudas, en las cartas estamos reclamando un dinero que no se nos ha dado.

10 **Sra. Elsa Solano V – Junta de Educación Esc. Bijagua**, el motivo de nuestra visita es
11 para solicitar y hacer saber que a la escuela no se le giraron los fondos de la ley de
12 impuesto territorial durante los periodos 2022 al 2024, acá en la nota hacemos la solicitud
13 por escrito, pedimos al Concejo y alcaldesa nos de las razones del porque el dinero no
14 fue asignado a la escuela, no importa el monto pero lo necesitamos para cubrir
15 necesidades, tenemos la certificación del contador, donde dice que a la escuela no fueron
16 asignados esos fondos, hemos trabajado, nos hemos puesto detrás de la DIEE para sacar
17 el presupuesto pero ocupamos que nos ayuden con los fondos que nos corresponden
18 como junta d educación. -----

19 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, Mi intervención va en dos puntos:
20 en relación a los recursos asignados para Bijagua y el año pasado se iban a ir a superávit
21 en ese sentido más que claro y los compañeros tienen el conocimiento, Bijagua mantuvo
22 al presidente bajo recomendación legal, no voy a entrar en discusión, en el caso de los 8
23 millones de colones que han estado no se ha podido transferir por recomendación legal
24 que mientras estuviera el presidente no se iba a transferir recurso, el año pasado como
25 no se podía ejecutar y hacer la transferencia a la ADI para que no se fueran a superávit
26 y como habían necesidades se trasladaron a otra ADI y así lo he dicho que esos recursos
27 se mantienen y se van a trasladar el presupuesto extraordinario 1, no se ha podido girar
28 por eso, esta administración ha sido equitativa con todos los distritos, como alcaldesa
29 debo de velar por los 8 distritos se ha trabajado de manera solidaria, se dividen los
30 recursos en 8 partes iguales, todos los distritos son importantes, no es cierto lo que usted
31 indica que Bijagua ha estado abandonado, los recursos se dividen en partes iguales por
32 distrito, los líderes de cada comunidad son los que deciden que caminos se van a
33 intervenir, Bijagua no ha estado abandonada, cada distrito se intervienen de 4 a 5
34 caminos por año, quería aclarar la situación para que tenga conocimiento usted,
35 agradecemos y valoramos el desarrollo que ha tenido bijagua, y paga impuestos y se
36 usan para pagar la parte administrativa, pero tenemos que usar los impuestos de manera
37 solidaria, hemos tratado desde la alcaldía ser inclusivos. -----

38 Con la escuela, la municipalidad no le compete la rectoría de las escuelas, hemos estado
39 en reuniones para poder apoyar, el Concejo en 8 días tiene una audiencia con el
40 ministerio de salud porque son 36 ordenes sanitarias, todavía ustedes tienen un salón

1 comunal pero está el Paraíso, Ledezma, América que no tienen ni salón ni conectividad,
2 me he reunido con la viceministra administrativa del MEP quiero que entienda que
3 nosotros como Municipalidad no tenemos los recursos y no tenemos la responsabilidad,
4 la otra semana tenemos la reunión con el Ministerio de Salud, directora de la DIEE y nos
5 den cuenta que podemos hacer para dar seguimiento a esos procesos, como ciudadanos
6 nos gustaría que todo se resuelva, agradecemos al ajunta de educación que ha estado
7 liderando los procesos, estamos sacando adelante los procesos, los 8 millones se van a
8 trasladar a la asociación de Bijagua. -----

9 **Sr. Juan C. Camacho – Regidor Propietario**, hablaron de la ley 7552 y es de los
10 impuestos que cobra la Municipalidad y se devuelve a las juntas de educación y eso es
11 proporcional a la matricula, a eso se referían. Y está bien que explicara lo de los 8
12 millones, que eso ya está coordinado, se habían aprobado 8 millones a la ADI y era para
13 apoyar a la escuela, ellos dijeron que se iban a honrar y se iban a devolver. Al Liceo si
14 se le ha devuelto me extraña que a la escuela no se le ha devuelto. -----

15 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria** esta ley 7552 que como son impuestos
16 que se recolectan, hasta final de año se pueden tener los del 2024. -----

17 **Sra. Elsa Solano V – Junta Educación Esc. Bijagua**, la aclaración y la visita es por la
18 ley 7552 que no la depositaron, acá dice que es para el 2024, pero en la nota dicen los
19 períodos ahí ustedes tendrían que hacer el estudio técnico, los 8 millones que bueno
20 saber que ahí están, si por cuestiones legales no se habían hecho. -----

21 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria** que la administración diga cómo se
22 puede hacer para el depósito de los 8 millones porque ya no hay problema. -----

23 **Sra. Elsa Solano V – Junta Educación Esc. Bijagua**, estamos en proceso de
24 construcción y remodelación, hemos tenido que pagar planos, los muchachos están
25 trabajando casi que de gratis, se necesita y bastante, en el salón no nos cobran alquiler
26 pero hay que pagar servicios y son alrededor de 300 mil y no podemos sacar el del
27 presupuesto del estado. -----

28 **Sr. Hans Jara Salas – Junta de Educación Esc. Bijagua**, no hemos recibido ayuda
29 absoluta de ninguna institución. -----

30 **Lic. Callejas**, se está incurriendo en desorden, se puede llamar a la fuerza pública. -----

31 **Sr. Hans Jara Salas – Junta de Educación Esc. Bijagua**, si me detengo de conversar
32 y digo que voy a esperar a que hablen por teléfono, lo que yo digo es falta de respeto. --

33 **Sra. Adilia Reyes C – Regidora Propietaria**, refiérase al tema y ya se le terminaron los
34 10 minutos. -----

35 **Sr. Hans Jara Salas – Junta de Educación de Esc. Bijagua**, no nos ha llegado lo que
36 corresponde, son más de 400 alumnos y no tengo un hijo ahí, la mitad de personas
37 pobres. -----

38 **Sra. Adilia Reyes C – Regidora Propietaria**, eso ya lo sabemos. -----

1 **Sr. Hans Jara S – Junta Educación Esc. Bijagua**, ahora queremos saber porque no
2 nos han dado el dinero, ni la ADI nos han dado un cinco hemos tenido que pagar agua y
3 luz, nadie nos ha ayudado y no es a mí, es a esos alumnos. -----

4 **Sra. Mileydy Quirós Herra – Síndica Bijagua**, la asociación no les ha ayudado en nada,
5 es injusto que diga eso porque solo el hecho que dejáramos que nos ingresaron bailes,
6 patines que nos dentro a la ADI no recibimos plata de nadie a no ser los esfuerzo que
7 hacemos, y ustedes no nos dan nada por el uso de las instalaciones, el decir es que la
8 plata que deposita el dinero para la escuela no pueden invertir nada en las instalaciones
9 de la ADI siento injusto eso que diga, hemos dejado de percibir entradas, y que usted
10 diga que no le ayudamos, cuánto cuesta el alquiler de un salón, cocina, siento injusto lo
11 que dice. -----

12 **Sr. Hans Jara S – Junta Educación Esc. Bijagua**, me refería más al tema de
13 mantenimiento en actas esta que la ADI se comprometen hasta en el pago de los planos
14 y los hemos pagado nosotros. Eso está en actas de la ADI. -----

15 NOTA: La presidencia municipal brinda receso iniciando este a las 11:06 a. m. a 11:40
16 a.m. -----

17 **INCISO 02.** Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal, cede el espacio a miembros
18 de la Junta Directiva del CCDR de Upala, quienes han solicitado audiencia para exponer
19 ante el Concejo Municipal, las actividades – labores realizadas por el CCDR en el 2023.

20 Sr. Mainor Matarrita – sede espacio al Sr. Ricardo Durán A – asistente CCDR quien hará
21 exposición de la presentación digital del CCDR ante el Concejo. -----

22 **Lic. Callejas**, solo a modo de observación, escuchando la exposición, decirle que lo de
23 los convenios del CCDR deben de ser aprobados por el Concejo, hay que hacer un
24 análisis y si no hacer procedimiento de nulidad absoluta, entre otras estoy con el tema
25 del convenio entre el CTP Upala - CCDR recomiendo que se analice y ver si se permite
26 convalidar. Con gusto podría ayudar al comité con asesoría. Que se discuta el tema con
27 análisis y se vean las acciones legales “convenio”. -----

28 NOTA: Hacen exposición, hablan de trabajos y proyectos que se están llevando a cabo
29 en el 2024, y de la situación del informe presupuestario del 2023, que lo estarán
30 presentado luego. -----

31 **ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA** -----

32 **INCISO 01.** Se recibe oficio JD CCDR UPA OFICIO 033 – 2024 con fecha del 14 marzo
33 2024, Sr. Jose A. Lezama C – secretario, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicita
34 aprobación II Desembolso Presupuesto Ordinario 2024. -----

35 **ACUERDO 03.** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete regidores
36 (as) propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Juan C. Camacho
37 Espinoza, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz Rojas, Adilia Reyes Calero, Hazel
38 Solís Ramírez, y el voto negativo de Petrona Oporta Corea ACUERDAN aprobar la
39 solicitud presentada por el CCDR de Upala, vía oficio JD CCDR UPA OFICIO 033 2024
40 por lo que, se le solicita a la Administración Municipal se realice el II desembolso del

1 Presupuesto Ordinario 2024. APROBADO EN FIRME -----
2 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, no lo voto porque el CCDR no ha
3 presentado ante este Concejo Municipal el Informe Presupuestario del 2023. -----
4 **INCISO 02.** Se recibe oficio JD CCDR UPA OFICIO 031 – 2024 con fecha del 14 marzo
5 2024, Sr. Jose A. Lezama C – secretario, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicita
6 informe acerca del proceso de aprobación del Reglamento de Becas presentado al
7 Concejo en el 2023. -----
8 **Lic. Callejas**, fue aprobado por el Concejo Municipal, y se envió a la administración
9 municipal para publicación, pero no ha habido respuesta por parte de la Administración
10 Municipal “desconocemos si se publicó o no”. -----
11 NOTA: Se conoce -----
12 **INCISO 03.** Se recibe oficio JD CCDR UPA OFICIO 032 – 2024 con fecha del 14 marzo
13 2024, Sr. Jose A. Lezama C – secretario, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicita al
14 Concejo considere la reapertura del servicio de agua que permita dar mantenimiento en
15 ciertas ocasiones en la gramilla del terreno de Juego de Estadio de Béisbol. -----
16 **ACUERDO 04.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
17 propietarios (as) presentes: Hazel Solís Ramírez, Juan C. Camacho Espinoza, Sonia
18 Villavicencio Escamilla, Henriette Díaz Rojas, Petrona Oporta Corea, Miguel A. Álvarez
19 Bravo, Adilia Reyes Calero ACUERDAN enviar la solicitud a la Administración Municipal
20 para que esta gestione lo correspondiente, previo se realice valoración por el Acueducto
21 Municipal para que determine el dar el servicio de agua de si es para consumo humano
22 o bien para mantenimiento, además de analizar el tema del pozo de agua existente ya
23 que, este podría servir para el mantenimiento si ese es el único fin de la solicitud de
24 “reapertura del servicio de agua”. APROBADO EN FIRME -----
25 **INCISO 04.** Se Recibe nota con fecha del 14 de marzo 2024, de vecinos del Bo. Jácamo
26 – Sector Wilson, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitan apoyo con permiso para
27 construcción de parada de autobús a ser colocada a 25 metros después del Hotel Wilson
28 en Upala. -----
29 **ACUERDO 05.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
30 propietarios (as) presentes: Hazel Solís Ramírez, Juan C. Camacho Espinoza, Sonia
31 Villavicencio Escamilla, Henriette Díaz Rojas, Petrona Oporta Corea, Miguel A. Álvarez
32 Bravo, Adilia Reyes Calero ACUERDAN solicitar al Consejo de Transporte Público –
33 MOPT, se realice inspección para valoración, por parte de esa área técnica para saber si
34 existe o bien si se puede autorizar la construcción de una parada de autobuses 25 metros
35 después del Hotel Wilson en Upala, sobre la Ruta No. 04. APROBADO -----
36 **INCISO 05.** Se recibe nota con fecha del 26 febrero 2024, Sra. Geoconda Cortez Chávez
37 – directora de la Esc. Santa Cecilia, Sr. Orlando Romero S – supervisor del circuito 01 de
38 Upala del MEPT, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicita nombramiento y
39 juramentación de miembros de junta de educación la cual se detalla; REELECCIÓN
40 Glenda Martínez Martínez – 2 0695 0367, Georgina Jiménez González – 5 0354 0721,

1 Lidia Rodríguez Mora – 2 0594 0698, y se presenta NOMINA Dalila Murillo Mairena – 2
2 0706 0995, Xiomara Calero Carballo – 2 0808 0710. -----

3 **ACUERDO 06.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
4 propietarios (as) presentes: Hazel Solís Ramírez, Juan C. Camacho Espinoza, Sonia
5 Villavicencio Escamilla, Henriette Díaz Rojas, Petrona Oporta Corea, Miguel A. Álvarez
6 Bravo, Adilia Reyes Calero ACUERDAN aprobar el nombramiento de las personas
7 anteriormente descritas como parte de la Junta de Educación de la Esc. Santa Cecilia,
8 misma que ha sido avalada por la supervisión correspondiente. APROBADO EN FIRME

9 **INCISO 06.** Se recibe oficio MU CON OFIC 024 2024, con fecha del 11 de marzo 2024,
10 Sr. Alberto Villalobos Méndez – contador municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al
11 Concejo Municipal, asunto: Informe de Ejecución Presupuestaria del mes de febrero de
12 2024. -----

13 **ACUERDO 07.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
14 propietarios (as) presentes: Hazel Solís Ramírez, Juan C. Camacho Espinoza, Sonia
15 Villavicencio Escamilla, Henriette Díaz Rojas, Petrona Oporta Corea, Miguel A. Álvarez
16 Bravo, Adilia Reyes Calero ACUERDAN brindar audiencia al Sr. Alberto Villalobos M –
17 Contador Municipal para la presentación de Informe de Ejecución Presupuestaria del mes
18 de febrero 2024, en sesión ordinaria del 04 de abril de 2024, por un espacio de 10
19 minutos. APROBADO EN FIRME -----

20 **INCISO 07.** Se recibe nota con fecha del 11 de marzo 2024, Sr. Edwin Carvajal J –
21 Promotor Social UTGV Municipal, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal,
22 asunto: solicita nombramiento y juramentación del Comité de Caminos Sector Briceño
23 San José de Upala. se detalla: Maribel Tijerino Siézar – 2 0530 0234, Enoc Briceño Soto
24 – 2 0499 0764, Jhonny Calvo Arias – 2 0550 0969, Neida Briceño Cubero – 2 0259 0400,
25 Magda Briceño Cubero – 2 0416 0449, Maritza Prudente Soto – 7 0060 0018, Argentina
26 Vargas Ampie – 8 0085 0207. -----

27 **ACUERDO 08.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
28 propietarios (as) presentes: Hazel Solís Ramírez, Juan C. Camacho Espinoza, Sonia
29 Villavicencio Escamilla, Henriette Díaz Rojas, Petrona Oporta Corea, Miguel A. Álvarez
30 Bravo, Adilia Reyes Calero ACUERDAN dar por aprobado el nombramiento y
31 juramentación de las personas anteriormente descritas como parte del Comité de
32 Caminos del Sector Briceño – San José de Upala, misma que ha sido avalada por la ADI
33 de San José de Upala. APROBADO EN FIRME -----

34 **INCISO 08.** Se recibe expediente de la ADI El Delirio, Los Ledezmas, Linda Vista de San
35 José de Upala, presentado por el Dpto. Patentes Municipales de la Municipalidad de
36 Upala, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud de aprobación para otorgamiento
37 de patentes – permisos temporales. -----

38 **ACUERDO 09.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
39 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Adilia Reyes Calero, Hazel
40 Solís Ramírez, Juan C. Camacho Espinoza, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz

1 Rojas, Petrona Oporta Corea ACUERDAN autorizar la realización de actividad bailable,
2 licencia temporal a la Asociación de Desarrollo Integral de El Delirio, Los Ledezmas, Linda
3 Vista, para la fecha del 30 de marzo de 2024. -----

4 Se autoriza a la Administración Tributaria, para que se otorgue permiso para llevar a cabo
5 actividades en San José de Upala específicamente en salón comunal del Delirio, por parte
6 de la Asociación de Desarrollo Integral de El Delirio, Los Ledezmas, y Linda Vista, así
7 mismo la respectiva licencia de bebida con contenido alcohólico para ser explotada
8 exclusivamente en las fecha y lugar establecido para esa actividad. -----

9 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos
10 presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de El Delirio, Los Ledezmas y Linda
11 Vista, se solicita permiso para la realización de actividad bailable, licencia temporal de
12 licores, en la fecha del 30 de marzo 2024, y la respectiva licencia de licores para ser
13 explotada en la actividad. -----

14 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se de en la
15 aprobación del permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal,
16 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho funcionario, en donde se indica
17 que cumple con los requisitos. APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA con dispensa del
18 trámite de comisión. -----

19 **INCISO 09.** Se recibe expediente de la ADI de San José de Upala, presentado por el
20 Dpto. Patentes Municipales de la Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal,
21 asunto: solicitud de aprobación para otorgamiento de patentes – permisos temporales. -

22 **ACUERDO 10.** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete regidores
23 (as) propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Adilia Reyes Calero, Hazel
24 Solís Ramírez, Juan C. Camacho Espinoza, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz
25 Rojas, la Regidora Petrona Oporta Corea fuera del recinto a la hora de la votación
26 ACUERDAN autorizar la realización de actividad desfile de caballistas, licencia temporal
27 a la Asociación de Desarrollo Integral de San José de Upala, para la fecha del 16 de
28 marzo de 2024. -----

29 Se autoriza a la Administración Tributaria, para que se otorgue permiso para llevar a cabo
30 actividades en San José de Upala específicamente en salón comunal, por parte de la
31 Asociación de Desarrollo Integral de San José de Upala, así mismo la respectiva licencia
32 de bebida con contenido alcohólico para ser explotada exclusivamente en las fecha y
33 lugar establecido para esa actividad. -----

34 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos
35 presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de San José de Upala, se solicita
36 permiso para la realización de desfile de caballistas, licencia temporal de licores, en la
37 fecha del 16 de marzo 2024, y la respectiva licencia de licores para ser explotada en la
38 actividad. -----

39 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se de en la
40 aprobación del permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal,

1 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho funcionario, en donde se indica
2 que cumple con los requisitos. APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA con dispensa del
3 trámite de comisión. -----

4 **INCISO 10.** Se recibe expediente de la ADI de Upala, presentado por el Dpto. Patentes
5 Municipales de la Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud
6 de aprobación para otorgamiento de patentes – permisos temporales. -----

7 **ACUERDO 11.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
8 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Adilia Reyes Calero, Hazel
9 Solís Ramírez, Juan C. Camacho Espinoza, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz
10 Rojas, Petrona Oporta Corea ACUERDAN autorizar la realización de Los Festejos
11 Populares Upala 2024 a la Asociación de Desarrollo Integral de Upala, para las fechas
12 comprendidas entre el 20 al 26 de marzo de 2024. -----

13 Se autoriza a la Administración Tributaria, para que se otorgue permiso para llevar a cabo
14 actividades en Upala específicamente en el Campo Ferial, por parte de la Asociación de
15 Desarrollo Integral de Upala, así mismo las respectivas licencias de bebidas con
16 contenido alcohólico para ser explotada exclusivamente en las fechas y lugares
17 establecido para esa actividad. -----

18 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos
19 presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Upala, se solicita permiso para
20 la realización de Los Festejos Populares Upala 2024, licencia temporal de licores, en la
21 fecha del 20 al 26 de marzo 2024, y las respectivas licencias de licores para ser
22 explotadas en las actividades. -----

23 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se de en la
24 aprobación del permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal,
25 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho funcionario, en donde se indica
26 que cumple con los requisitos. APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA con dispensa del
27 trámite de comisión. -----

28 **INCISO 11.** Se recibe expediente de Constructora Mondragón KJH S.A. presentado por
29 el Dpto. Patentes Municipales, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal,
30 asunto: solicita aprobación para otorgamiento de permisos y patentes temporales. -----

31 **ACUERDO 12.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
32 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Adilia Reyes Calero, Hazel
33 Solís Ramírez, Juan C. Camacho Espinoza, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz
34 Rojas, Petrona Oporta Corea ACUERDAN autorizar la realización de Evento Taurino en
35 La Victoria de San José de Upala, a Constructora Mondragón KJH S.A, para las fechas
36 que se detallan: 30 de marzo 2024, 27 de abril 2024 y 18 de mayo de 2024. -----

37 Se autoriza a la Administración Tributaria, para que se otorgue permiso para llevar a cabo
38 actividades en Upala específicamente en el Área del Rancho JJ, por parte de
39 Constructora Mondragón KJH S.A. así mismo las respectivas licencias de bebidas con
40 contenido alcohólico para ser explotada exclusivamente en las fechas y lugares

1 establecido para esa actividad. -----

2 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos
3 presentados por Constructora Mondragón KJH S.A, se solicita permiso para la realización
4 de Evento Taurino, en la fecha de: 30 de marzo 2024, 27 de abril y 18 de mayo 2024. ---

5 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se de en la
6 aprobación del permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal,
7 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho funcionario, en donde se indica
8 que cumple con los requisitos. APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA con dispensa del
9 trámite de comisión. -----

10 **INCISO 12.** Se recibe del Tribunal Supremo de Elecciones, vía correo electrónico el 14
11 de marzo de 2024, documento No. 077 – 2024, y se adjunta el folio 02 “carta renuncia
12 del Sr. Wilson Espinoza Cerdas”, asunto: solicita al Concejo se manifieste al efecto estime
13 conveniente y lo haga de conocimiento del TSE. -----

14 **ACUERDO 13.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
15 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Adilia Reyes Calero, Hazel
16 Solís Ramírez, Juan C. Camacho Espinoza, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz
17 Rojas, Petrona Oporta Corea ACUERDAN enviar a análisis de la comisión permanente.
18 APROBADO -----

19 **INCISO 13.** Se recibe resolución No. 2219 – E11 – 2024 del Tribunal Supremo de
20 Elecciones, dirigido a los Concejos Municipales del país, asunto: Declaratoria de Elección
21 de Regidurías. -----

22 NOTA: Se conoce -----

23 **INCISO 14.** Se recibe resolución No. 2156 – E11 – 2024 de Tribunal Supremo de
24 Elecciones, dirigido a los Concejos Municipales del país, asunto: Declaratoria de Elección
25 de Alcaldías y Vice alcaldías de las Municipalidades de los cantones de la provincia de
26 Alajuela, para el período comprendido entre el primero de mayo del dos mil veinticuatro
27 y el treinta de abril del dos mil veintiocho. -----

28 NOTA: Se conoce -----

29 **INCISO 15.** Se recibe oficio AL – FPFA – 68 – OFI – 053 – 2024, con fecha del 11 de
30 marzo de 2024, Sra. Rocío Alfaro Molina – Diputada Asamblea Legislativa, dirigido al
31 Concejo Municipal, asunto: Rescate del Refugio de Vida Silvestre Laguna Las Camelias,
32 solicita acciones por parte de la Municipalidad de Upala, llevadas por medio de la
33 Comisión Municipal del Rescate al Refugio de Vida Silvestre Laguna Las Camelias. -----

34 **ACUERDO 13 a.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
35 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Adilia Reyes Calero, Hazel
36 Solís Ramírez, Juan C. Camacho Espinoza, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz
37 Rojas, Petrona Oporta Corea ACUERDAN retomar el tema en asuntos de alcaldía o bien
38 mociones del señor alcalde (con la presencia de Diego Mora J – gestor ambiental).
39 APROBADO -----

40 **INCISO 16.** Se recibe oficio AL – FPFA – 68 – OFI – 049 – 2024, con fecha del 11 de

1 marzo de 2024, Sra. Rocío Alfaro Molina – Diputada Asamblea Legislativa, dirigido al
2 Concejo Municipal, asunto: Solicita copia certificada de expediente completo del proyecto
3 de lotificación en Barrio Las Heliconias de Upala. -----

4 **ACUERDO 14.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
5 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Adilia Reyes Calero, Hazel
6 Solís Ramírez, Juan C. Camacho Espinoza, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz
7 Rojas, Petrona Oporta Corea ACUERDAN enviar el oficio AL – FPFA – 68 – OFI – 049 –
8 2024 a la Administración Municipal para que brinde respuesta a la Diputada – Rocío
9 Alfaro M. APROBADO -----

10 **INCISO 17.** Se recibe nota con fecha del 12 de marzo de 2024, Sr. Luis Diego Rodríguez
11 Vargas – Presidente Cámara de Ganaderos de San Carlos, dirigida al Concejo Municipal,
12 Municipalidad de Upala, asunto: Invitación a Ceremonia de Inauguración Expo San
13 Carlos 2024. -----

14 **ACUERDO 15.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
15 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Adilia Reyes Calero, Hazel
16 Solís Ramírez, Juan C. Camacho Espinoza, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz
17 Rojas, Petrona Oporta Corea ACUERDAN dar por recibida la invitación del Sr. Luis Diego
18 Rodríguez V – presidente de la Cámara de Ganaderos de San Carlos. A su vez, se
19 confirma la participación de al menos 12 miembros del Concejo Municipal, de la
20 Municipalidad de Upala, con al menos la participación de 10 personas. -----
21 Por otra parte, este Órgano Colegiado solicita a la Administración Municipal se coordine
22 el transporte. APROBADO -----

23 **INCISO 18.** Se recibe oficio JD – CCDD – UPA OFICIO 028 2024, con fecha del 11 de
24 marzo de 2024, Sr. José A. Lezama C – secretario, dirigido al Concejo Municipal, Asunto:
25 solicitud de audiencia ante el Concejo Municipal para la presentación del Informe de
26 Gestión Presupuestaria correspondiente al período 2023. -----

27 **ACUERDO 16.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
28 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Adilia Reyes Calero, Hazel
29 Solís Ramírez, Juan C. Camacho Espinoza, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz
30 Rojas, Petrona Oporta Corea ACUERDAN brindar audiencia a los miembros de la Junta
31 Directiva del CCDD de Upala, para el jueves 04 de abril de 2024, se concede espacio por
32 30 minutos, para la presentación del Informe de Gestión Presupuestaria del Período
33 2023. APROBADO EN FIRME -----

34 **INCISO 19.** Se recibe vía correo electrónico el viernes 08 de marzo de 2024, de la Sra.
35 Karen Porras U – directora ejecutiva de la UNGL, dirigido a todos los gobiernos locales
36 del país, asunto: Boletín Informativo FEBRERO 2024. -----
37 NOTA: Se conoce -----

38 **INCISO 20.** Se recibe oficio AL – DEST – AIGD – PPEP – 124 – 2024, con fecha del 13
39 de marzo 2024, Sr. Tonatiuh Solano Herrera – asesor parlamentario de la Asamblea
40 Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, asunto: solicitud de

1 criterio para determinar aspectos de relevancia antes de la puesta en marcha del proyecto
2 legislativo No. 22 607 Plan Piloto Evaluación ex post ley No. 10 234. -----

3 **ACUERDO 17.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
4 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Adilia Reyes Calero, Hazel
5 Solís Ramírez, Juan C. Camacho Espinoza, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz
6 Rojas, Petrona Oporta Corea ACUERDAN remitir el oficio al Lic. Callejas – asesor legal
7 del Concejo Municipal para su análisis. APROBADO -----

8 **INCISO 21.** Se recibe vía correo electrónico el 11 de marzo 2024, de MIDEPLAN Región
9 Huetar Norte Norte, dirigido a los gobiernos locales de la región, asunto: Directriz – 037
10 MIDEPLAN – MTSS “Vacaciones colectivas de Semana Santa 25, 26 y 27 de marzo
11 2024. -----

12 **ACUERDO 18.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
13 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Adilia Reyes Calero, Hazel
14 Solís Ramírez, Juan C. Camacho Espinoza, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz
15 Rojas, Petrona Oporta Corea ACUERDAN trasladar a la Administración Municipal,
16 comunicado por parte de MIDEPLAN para lo que corresponda. APROBADO -----

17 **NOTA:** La presidencia municipal brinda receso iniciando este a las 12:45 p. m. a 1:52
18 p.m. -----

19 Posterior al receso se retira de la sesión el Regidor – Miguel A. Álvarez Bravo, y asume
20 en propiedad el Sr. Walter Catón Lezama. -----

21 **INCISO 22.** Se recibe vía correo electrónico el 14 de marzo de 2024, de parte de
22 MIDEPLAN Región Huetar Norte Norte, dirigido a los gobiernos locales de la región,
23 asunto: MINAE – Resolución SINAC – ACAHN – DR – R – 021 – 2023, distribución
24 territorial de oficinas subregionales del ACAHN. -----

25 **NOTA:** Se conoce -----

26 **INCISO 23.** Se recibe vía correo electrónico el 08 de marzo de 2024, Sr. Orlando Vega
27 Quesada – viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, dirigido a la Sra. Aura
28 Yamileth López O – alcaldesa municipal, asunto: divulgación de cursos online, y gratuitos
29 Transforma el Futuro con Inteligencia Artificial: Empoderando a 1000 mujeres en
30 Latinoamérica. -----

31 **NOTA:** Se conoce -----

32 **INCISO 24.** Se recibe vía correo electrónico el 13 de marzo de 2024, Sr. Randy Villareal
33 Salas – presidente de la ADI El Carmen – Aguas Claras, dirigida al Concejo Municipal,
34 asunto: solicitud de otorgamiento de fechas a la ADI El Carmen – Aguas Claras para los
35 días 04 y 05 de mayo 2024, para realización de baile, karaoke y venta de bebidas con
36 contenido alcohólico. -----

37 **ACUERDO 19.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
38 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Adilia Reyes Calero, Hazel
39 Solís Ramírez, Juan C. Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Henriette Díaz Rojas,
40 Petrona Oporta Corea ACUERDAN otorgar a la Asociación de Desarrollo Integral El

1 Carmen de Aguas Claras, las fechas comprendidas entre el 04 y 05 de mayo de 2024. --
2 Lo anterior para que se hagan los trámites que la actividad requiere y la presentación de
3 los requisitos ante la Administración Tributaria Municipal, para el otorgamiento del
4 respectivo permiso. APROBADO EN FIRME -----

5 **INCISO 25.** Se recibe vía correo electrónico el 12 de marzo 2024, del CCDR de Upala,
6 correo dirigido a la Sra. Ileana Soto V – auditora, Municipalidad de Upala con copia al
7 Concejo Municipal, asunto: nota aclaratoria de documentación requerida por la Lic. Noelia
8 Barrantes Rodríguez – contadora del CCDR de Upala para la elaboración de informe
9 presupuestario 2023. -----

10 NOTA: Se conoce -----

11 **INCISO 26.** Se recibe vía correo electrónico el viernes 08 marzo 2024, del Sr. Wilson
12 Espinoza Cerdas – vicealcalde municipal, dirigida a la Secretaría General del TSE, con
13 copia al Concejo Municipal, asunto: carta de renuncia al puesto de elección popular de
14 Vicealcalde Primero, de la Municipalidad de Upala. -----

15 NOTA: Se conoce -----

16 **INCISO 27.** Se recibe vía correo electrónico oficio SM ACUERDO – 563 – 24 del Concejo
17 Municipal, Municipalidad de Goicochea, dirigido a la Asamblea Legislativa y a las
18 Municipalidades de todo el País, asunto: Moción relacionada al expediente legislativo No.
19 23 941 – solicitud al rechazo del Artículo 04, del proyecto, que sea retirado de dicha
20 propuesta. -----

21 NOTA: Se conoce -----

22 El Regidor – Juan C. Camacho Espinoza se retira de la sesión al ser las 02:00 p.m. asume
23 en su lugar la curul como regidor propietario el Sr. Alfredo Ruíz Jiménez. -----

24 **INCISO 28.** Se recibe oficio DREZNN – SB – EZ – 004 – 2024, con fecha del 19 febrero
25 2024, Sra. Elivinia Pichardo Villegas – directora de la Esc. Zapote, Sra. Wendy Lu. Mora
26 Piedra – supervisora del circuito 04 de Bijagua, dirigido al Concejo Municipal, asunto:
27 solicitud de nombramiento y juramentación de 1 miembro de la Junta de Educación de la
28 Esc. Zapote, se detalla: José David Rodríguez Picado – 1 1355 0641. -----

29 **ACUERDO 20.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
30 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Adilia Reyes Calero, Hazel
31 Solís Ramírez, Alfredo Ruíz Jiménez, Walter Catón Lezama, Henriette Díaz Rojas,
32 Petrona Oporta Corea ACUERDAN aprobar el nombramiento y juramentación de la
33 persona anteriormente descrita como parte de la Junta de Educación de la Esc. Zapote
34 – Bijagua, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito correspondiente.

35 APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA -----

36 **INCISO 29.** Se recibe nota con fecha del 07 de marzo 2024, Sra. Yency Miranda Aguirre
37 – directora de la Esc. Paraíso, Sr. Evelio Parra Alvarado – supervisor del circuito 07 de
38 Brasilia, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud de nombramiento y juramentación
39 de miembros de junta de educación, se presenta nómina para sustituir miembros (3), por
40 ausencias, se anexa copia del libro de actas; Geisel Nathaly Alvarado Morales – 7 0149

1 0710, Jaime Cortés López – 2 0566 0476, Edwin Antonio Fernández Trejos – 5 0264
2 0676. -----

3 **ACUERDO 21.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
4 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Adilia Reyes Calero, Hazel
5 Solís Ramírez, Alfredo Ruíz Jiménez, Walter Catón Lezama, Henriette Díaz Rojas,
6 Petrona Oporta Corea ACUERDAN aprobar el nombramiento y juramentación de la
7 persona anteriormente descrita como parte de la Junta de Educación de la Esc. Paraíso
8 – Bijagua, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito correspondiente.
9 APROBADO EN FIRME -----

10 **INCISO 30.** Se reciben vía correo electrónico expedientes de la Asamblea Legislativa con
11 los siguientes números de proyectos: 23 410, 24 097, 23 720, 23 663, 24 111, 23 725,
12 23 869, 24 078, 21 426. -----

13 NOTA: Todos los expedientes citados han sido enviados previo sesión, al Lic. Callejas
14 Escoto – asesor legal del Concejo Municipal, para su análisis. -----

15 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTES** -----

16 **INCISO 01.** Sra. Hazel Solís Ramírez – Regidora Propietaria, compañeros informarles
17 que nos acaban de venir a dejar el documento donde se confirma que ya salió la
18 publicación en la Gaceta de la sesión solemne del domingo 17 de marzo 2024. -----

19 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIÓN** -----

20 **INCISO 01.** No los hay, se continua con el orden de la agenda. -----

21 **ARTÍCULO VI. MOCIONES DE LOS SEÑORES (AS) REGIDORES (AS)** -----

22 **INCISO 01.** No las hay, se continua con el orden de la agenda. -----

23 **ARTÍCULO VII. MOCIONES DEL SEÑOR (A) ALCALDE (SA)** -----

24 **INCISO 01.** Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de
25 Upala, oficio MU ALM OFIC 273 2024, con fecha del 14 marzo 2024, dirigido al Concejo
26 Municipal, asunto: Ley de Impuestos Municipales del Cantón de Upala”, ajustes a
27 artículos se re envía nuevamente para análisis y aprobación. -----

28 **ACUERDO 22.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
29 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Adilia Reyes Calero, Hazel
30 Solís Ramírez, Alfredo Ruíz Jiménez, Walter Catón Lezama, Henriette Díaz Rojas,
31 Petrona Oporta Corea ACUERDAN enviar el oficio MU ALM OFIC 273 2024 “Ley de
32 Impuestos Municipales del Cantón de Upala” con correcciones en algunos artículos a
33 estudio de la comisión permanente. APROBADO EN FIRME -----

34 **INCISO 02.** Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de
35 Upala, oficio MU ALM OFIC 269 2024, con fecha del 14 marzo 2024, dirigido al Concejo
36 Municipal, asunto: se remite para análisis y aprobación “Segunda Prórroga al contrato
37 original de la Licitación Pública 2021LN – 000003 – 0021500001 Contratación de los
38 servicios de recolección, transporte, tratamiento, y disposición final de los residuos
39 sólidos ordinarios”. -----

40 anexos: oficio MU GA OFIC 018 2024, Evaluación Técnica del Dpto. Gestión Ambiental

1 y el oficio OFIC – SL – 11 – 2024. -----

2 **NOTA:** La alcaldesa municipal, llama a sesión al Sr. Diego Mora J – Gestor Ambiental,
3 quien explica al honorable Concejo Municipal a groso modo en que consiste la prórroga
4 del contrato, y una vez aclaradas las dudas, se procede a someter a votación. -----

5 **ACUERDO 23.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
6 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Adilia Reyes Calero, Hazel
7 Solís Ramírez, Alfredo Ruíz Jiménez, Walter Catón Lezama, Henriette Díaz Rojas,
8 Petrona Oporta Corea ACUERDAN aprobar la segunda prórroga a la Licitación Pública
9 2021LN – 000003 – 0021500001 “Contratación de servicios de recolección, transporte,
10 tratamiento y disposición final de los residuos sólidos ordinarios”. Primero: conforme a lo
11 establecido en la información básica del contrato y Segundo: considerando todas las
12 cláusulas del contrato original. APROBADO EN FIRME -----

13 **Sr. Diego Mora J – Gestor Ambiental Municipal,** los estudios de Las Camelias el
14 compromiso es que quede listo en el primer trimestre y una vez adjudicado se inicia el
15 estudio de lo que se debe ver en época seca y lluviosa y se llevaría todo este año, el
16 compromiso es realizar lo más antes posible el proceso de adjudicación una vez
17 aprobado en presupuesto extraordinario 1. -----

18 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria,** ya existe un estudio de flora y fauna
19 de Camelias, se hizo por 2 años, sería bueno talvez valorar los estudios que él tiene. Me
20 comprometo en darle los datos para que se comunique. -----

21 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria,** esta es una solicitud que hizo una
22 diputada con respecto a los avances de Las Camelias, se le pidió a doña Yamileth López
23 O – alcaldesa municipal, para que la comisión responde, dan 8 días de tiempo para que
24 se pase el informe. -----

25 **Sr. Diego Mora J – Gestor Ambiental Municipal,** tenemos avances y además vamos a
26 aportar una nota de SINAC, le vamos a contestar en tiempo y forma a la diputada. -----

27 **Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal,** yo se lo voy a enviar para
28 que le responda a la diputada. -----

29 **INCISO 03.** Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de
30 Upala, oficio MU ALM OFIC 270 2024, con fecha del 14 marzo 2024, dirigido al Concejo
31 Municipal, asunto: Se remite para análisis y aprobación perfiles de puesto y justificación
32 técnica para plazas por servicios especiales. -----

33 **Sra. Estibaliz Campos R – Gestora RRHH Municipal,** muchos son de los puestos ya
34 que teníamos y que se enviaron a la CGR y ahora se envían como servicio especial. ----

35 **Sra. Sonia Villavicencio Escamilla – Regidora Propietaria,** en vista que son tantos
36 perfiles y el tiempo solicitaría que se envíen a comisión y en comisión ver la presentación,
37 son como 10 perfiles. -----

38 **Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal,** creo que sería una buena
39 estrategia, pero si necesito que, si se va a comisión que se vea lo más pronto posible,
40 pero si lo presentamos incluir en el presupuesto extraordinario. Que el Concejo tome la

1 decisión. -----

2 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, la CGR nos rechazó las plazas, como
3 lo fue en el caso de la plaza de asistente de la secretaría. -----

4 **ACUERDO 24.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
5 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Adilia Reyes Calero, Hazel
6 Solís Ramírez, Alfredo Ruíz Jiménez, Walter Catón Lezama, Henriette Díaz Rojas,
7 Petrona Oporta Corea ACUERDAN enviar a estudio de la comisión permanente los
8 perfiles presentados para el Presupuesto Extraordinario No. 01 – 2024 de la
9 Municipalidad de Upala, para ser presentado a través de servicios especiales. -----

10 Se solicita en la reunión de comisión permanente el acompañamiento de la Sra. Estibaliz
11 Campos R – gestora de RRHH de la Municipalidad de Upala. APROBADO EN FIRME -

12 **INCISO 04.** Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de
13 Upala, hago lectura de una nota que ha enviado la ADI San Isidro de Aguas Claras,
14 dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicita juramentación de miembros del comité de
15 caminos la Gloria, San Isidro de Aguas Claras, a las siguientes personas: Alexander
16 Cambronero Salas – 5 0356 0506, Elfrin Zamora Villalobos – 2 0430 0743, Gloriana
17 Matarrita Sánchez – 5 0266 0762, Magally Cambronero Salas – 5 0348 0468, Sidier
18 Zamora Villalobos – 2 0571 0929, Cesar J. Campos García – 1 1208 0682, Herman
19 Méndez Villalobos – 6 0287 0701. -----

20 **ACUERDO 25.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
21 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Adilia Reyes Calero, Hazel
22 Solís Ramírez, Alfredo Ruíz Jiménez, Walter Catón Lezama, Henriette Díaz Rojas,
23 Petrona Oporta Corea ACUERDAN aprobar el nombramiento y juramentación de las
24 personas anteriormente descritas como parte del Comité de Caminos de La Gloria, San
25 Isidro de Aguas Claras, mismo que se encuentra adscrito a la ADI San Isidro de Aguas
26 Claras. APROBADO EN FIRME -----

27 Siendo las catorce horas con cincuenta minutos, la Señora presidenta – Adilia Reyes
28 Calero da por concluida la sesión. -----

29

30

31 _____

32 Presidente

33 Adilia Reyes Calero

34

31 _____
32 Secretario (a)

33 Liseth Fca. Vega López

35 ----- U. L. -----